



## COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A.

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

*"El día 27 de mayo de 2004, el Consejo de Administración de METROVACESA, en virtud del Acuerdo Sexto de la Junta General de 30 de Septiembre de 2003, ha acordado **la emisión y puesta en circulación de 3.439.872 acciones** ordinarias de la Sociedad, de la misma serie y clase que las acciones actualmente en circulación.*

*Dichas acciones se entregarán a los titulares de 35.832 obligaciones convertibles emitidas y que han solicitado su canje en acciones en el Primer Período de conversión, que se inició el 1 de Marzo de 2004 y finalizó el 30 de Abril de 2004. A lo largo de las próximas semanas, se realizarán los trámites oportunos para que las nuevas acciones sean emitidas y admitidas a cotización.*

*Las acciones se emitirán a 20,85 euros por acción, de los cuales 1,50 euros corresponden a su valor nominal y los restantes 19,35 euros se destinarán a reservas voluntarias.*

*Las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo complementario de 0,50 euros, a pagar el próximo día 30 de Junio de 2004, ya que dicho dividendo fue acordado con anterioridad a este Consejo de Administración.*

*Tras la ampliación que ahora se acuerda, continúan en circulación 38.668 obligaciones convertibles, que podrán ser convertidas en hasta 3.712.128 acciones, en cualquiera de los tres períodos restantes:*

- a) del 1 de Mayo al 30 de Junio de 2004
- b) del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2004
- c) del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2004. "

Madrid, 28 de mayo de 2004

El Consejo de Administración  
(por delegación)

---

José Gracia Barba  
Consejero